

**INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNT-068-2016**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECOTURÍSTICO CAPURGANÁ, SAPZURRO, LA MIEL, EN EL MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ."

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Privada a presentar propuestas FNT-068-2016 procede a emitir el correspondiente Informe de requisitos Habilitantes y Final de Evaluación así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: INGENIERIA DE PROYECTOS ARCA S.A.S.		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
CARTA DE INTENCIÓN	x		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		2,3,4 FIRMADA
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	x		11
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	x		5,6
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	x		10
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		7
CERTIFICADO CONTRALORIA	x		13,14
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	x		17
CERTIFICADO PROCURADURÍA	x		15,16
FORMATO FTGAD15	x		18
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN	x		12
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	x		19,20
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	x		21
VERIFICACIÓN CENTINELA	x		FONTUR
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 2: JAVIER HERNANDI PERILLA VACCA		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		2,3 FIRMADA
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	x		11

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		8
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		4
CERTIFICADO CONTRALORIA	X		CONSULTADO
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	X		10
CERTIFICADO PROCURADURÍA	X		9
FORMATO FTGAD15		X	NO SUBSANO De acuerdo con lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.2. Causales de rechazo, literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, <u>no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</u>
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN		X	NO SUBSANO De acuerdo con lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.2. Causales de rechazo, literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, <u>no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</u>
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO		X	NO SUBSANO De acuerdo con lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.2. Causales de rechazo, literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, <u>no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</u>
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.		X	NO SUBSANO De acuerdo con lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.2. Causales de rechazo, literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden

			requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.
VERIFICACIÓN CENTINELA	X		FONTUR
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 3: YOHAN BERMUDEZ PARRA.		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		03,04 FIRMADA
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		08
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	N/A	N/A	N/A
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		053
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		05
CERTIFICADO CONTRALORIA	X		CONSULTADO
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	X		CONSULTADO
CERTIFICADO PROCURADURÍA	X		CONSULTADO
FORMATO FTGAD15	X		064
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN	X		12
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		055
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	X		SUBSANADO
VERIFICACIÓN CENTINELA	X		FONTUR
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: NELSY CRUZ SUAREZ		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
CARTA DE INTENCIÓN	X		CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2,3,4, FIRMADA
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9,10,11
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		040,041
CERTIFICADO CONTRALORIA	X		CONSULTADO
CERTIFICADO POLICIA NACIONAL	X		CONSULTADO
CERTIFICADO PROCURADURÍA	X		CONSULTADO
FORMATO FTGAD15	X		17
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN CAUSAL DE LIQUIDACIÓN	X		NO SUBSANO De acuerdo con lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 3.1.2. Causales de rechazo, literal f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, <u>no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.</u>
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	X		15
FORMATO DE AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO.	X		16
VERIFICACIÓN CENTINELA	X		FONTUR
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>YOHAN BERMÚDEZ PARRA</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por YOHAN BERMÚDEZ PARRA, a folio 17 presenta copia del contrato No. 001-192-15 ejecutado para AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE AULAS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA UBICADA EN EL CANTÓN NORTE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", por valor de \$457.800.000 con una participación del 20%, lo cual corresponde a 132,80 SMMLV. En folio 14 presenta acta de recibo final del contrato de interventoría. En dichos documentos se evidencia que la edificación contempló actividades de estructura en concreto y madera.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>CUMPLE</p>	
	<p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por YOHAN BERMÚDEZ PARRA, a folio 31 presenta copia del contrato ejecutado para ESTADERO PISCILAGO LENGUPÁ, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑOS Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADERO PISCILAGO LENGUPÁ PARA ENTRETENIMIENTO CONSTANDO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS, CASAS DE HOSPEDAJE, SALONES DE EVENTOS, SALÓN DE JUEGOS, COCINAS, REDES HÚMEDAS Y SECAS, INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS, CERRAMIENTOS, ENTRE OTROS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO", por valor de \$100.000.000 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 169,64 SMMLV. En folio 33 presenta acta de liquidación del contrato de interventoría. En dichos documentos no se evidencian las actividades solicitadas.</p>	
	<p>Subsanar: Allegar acta de terminación o acta de recibo final del contrato de interventoría conforme a lo solicitado en la nota 1 del numeral 4.2.2 experiencia específica del oferente de los términos de referencia de la presente invitación, donde se pueda evidenciar el cumplimiento de la condición No 1 "Uno de los contratos debe contemplar actividades de construcción de senderos o andenes, en adoquín de arcilla y actividades de redes de servicios públicos".</p>	
	<p>Subsane: Allega acta de terminación de contrato de interventoría, en dicho documento se evidencian actividades de senderos en adoquín de arcilla y actividades de redes de servicios públicos.</p>	
	<p>CUMPLE.</p>	
	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	
	<p>El valor de los contratos asciende a 302,44 SMMLV, lo cual es superior al presupuesto oficial, equivalente a 293,63 SMMLV.</p>	

PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante)

PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
		<p>Nombre: Cesar Pérez Albarracín Título profesional: Arquitecto Tarjeta Profesional: No. A251352007-80236424 Expedida el 10/12/2007</p>	
		<p>CONTRATO 1. Presenta una certificación del CONSORCIO SAN CARLOS IDRD, a folio 43, firmada por Luis Carlos Galvis, representante legal, laborando como Director de Interventoría durante 12 meses, del contrato cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLISEO DEL PARQUE ZONAL ARBORIZADORA ALTA EN BOGOTÁ, por valor de \$ \$294.066.604,00, equivalente a 456,38 SMMLV. Anexa acta de entrega y recibo final de interventoría y acta de liquidación. En dichos documentos se evidencia que la obra contempló</p>	

<p>YOHAN BERMÚDEZ PARRA</p>	<p>Director de Interventoría</p>	<p>actividades de senderos y obras de paisajismo.</p> <p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Presenta una certificación de CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERÍA E.U., a folio 49, firmada por Luis Carlos Galvis representante legal, laborando como Director de Interventoría durante 6 meses, del contrato de interventoría cuyo objeto fue INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LA REPARACIÓN O REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER CULTURAL AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ESPACIOS DE VIDA" UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA VICTORIA Y DAGUA (VALLE DEL CAUCA), por valor de \$ 230.978.028,00, equivalente a 358,47 SMMLV. Anexa acta de terminación del contrato de interventoría. En dichos documentos se evidencia que la obra contempló actividades de estructura en concreto y madera.</p> <p>CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
---------------------------------	--------------------------------------	--	---------------

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>INGENIERÍA DE PROYECTOS ARCA SAS</p>	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por INGENIERÍA DE PROYECTOS ARCA SAS, a folio 26 presenta copia de acta y recibo final de Interventoría del Contrato No. FNT-121 de 2014 ejecutado para FONTUR, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL CAÑÓN DE JUANAMBÚ EN EL MUNICIPIO DE BUESACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", por valor de \$ 180.047.831 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 279,43 SMMLV. En folio 46 presenta acta de liquidación de contrato de interventoría. En dichos documentos se evidencia que la obra contempló actividades de redes de servicios públicos pero no contempla actividades de andenes o senderos en adoquín de arcilla.</p> <p>Subsane: Allega comunicación donde manifiesta que el adoquín de gres es en arcilla; de la misma manera presenta un informe de interventoría en el cual no se evidencia que en la obra se ejecutaron actividades de senderos o andenes en adoquín de arcilla. No es posible aceptar esta experiencia, debido a que no cumple con lo requerido en la condición 1 del numeral 4.2.2 - Experiencia Especifica del Oferente de los términos de referencia de la presente invitación, el cual establece que "Unos de los contratos debe contemplar actividades de construcción de senderos o andenes, en adoquín de arcilla y actividades de redes de servicios públicos".</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por INGENIERIA DE PROYECTOS ARCA SAS, a folio 58 presenta copia del contrato ejecutado para BRENNTANG COLOMBIA S.A., cuyo objeto es "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO EDIFICIO ADMISTRATIVO DE LA PLANTA BRENTANG MOSQUERA, LOCALIZADA EN LA VARIANTE MOSQUERA – CARRETERA TRONCAL DEL OCCIDENTE CUNDINAMARCA - COLOMBIA", por valor de \$389.525.600 con una participación del 100%, lo cual corresponde a 727,27 SMMLV. En folio 49 presenta acta de entrega y liquidación del contrato de interventoría No. 003-2011. En dichos documentos se evidencia que la edificación contempló actividades de estructura en concreto y madera.</p> <p>CUMPLE.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante)

PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
INGENIERÍA DE PROYECTOS ARCA SAS	Director de Interventoría	<p>Nombre: Edgar Gómez Castillo Título profesional: Ingeniero Civil Tarjeta Profesional: No. 19202-13479 Expedida el 10/05/1984.</p>	CUMPLE
		<p>CONTRATO 1. Presenta una certificación de INGENIERÍA DE PROYECTOS ARCA SAS, a folio 72, firmada por Sergio Álvaro Beltrán, Gerente General, laborando como Director de Interventoría durante 10 meses, del contrato cuyo objeto fue INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA BRENTANG MOSQUERA, LOCALIZADA EN LA VARIANTE MOSQUERA – CARRETERA TRONCAL DEL OCCIDENTE CUNDINAMARCA - COLOMBIA, por valor de \$ 389.525.600, equivalente a 727,27 SMMLV. Anexa acta de entrega y liquidación del contrato de interventoría No. 003-2011 y contrato de interventoría. En dichos documentos se evidencia que la edificación contempló actividades de estructura en concreto y madera.</p> <p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Presenta una certificación de INGENIERIA DE PROYECTOS ARCA SAS a folio 87, firmada por Sergio Álvaro Beltrán, Gerente General, laborando como Director de Interventoría durante 3 meses, del contrato interventoría cuyo objeto fue INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DE PARQUEADEROS, CONSTRUCCIÓN DE PÉRGOLA EN MADERA SINTÉTICA, INSTALACIÓN DE CARPA EN LONA, JARDINERAS ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA VIVIENDA CAMPESTRE, SENDERO, UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, por valor de \$158.645.000,00, equivalente a 257,54 SMMLV. Anexa acta de terminación del contrato de interventoría. En dichos documentos se evidencia que la obra contempló actividades de sendero y obras de paisajismo.</p> <p>CUMPLE.</p>	

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, a folio 12 presenta copia de certificación del contrato de Interventoría No. 797 de 2010 ejecutado para CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN AUDITORIO, CONSTRUCCIÓN SPA, CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN DE VESTIER DE EMPLEADOS EN EL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO, por valor de \$85.516.352.25. En dicha certificación no se evidencia que la interventoría se haya efectuado a "Construcción de senderos o andenes, en adoquín de arcilla y actividades de redes de servicios públicos " o "Construcción de edificaciones con estructura en concreto y madera".</p>	NO CUMPLE
	<p>NO CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA, a folio 13 presenta copia de certificación del contrato de Interventoría No. 796 de 2010 ejecutado para CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ "COMFABOY", cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE CERRAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA DEL CENTRO RECREACIONAL DE SOGAMOSO, por valor de \$43.119.164,50. En dicha certificación no se evidencia que la interventoría se haya efectuado a "Construcción de senderos o andenes, en adoquín de arcilla y actividades de redes de servicios públicos" o "Construcción de edificaciones con estructura en concreto y madera".</p>	
	NO CUMPLE	

PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante)			
PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	Director de Interventoría	<p>NO ADJUNTA DOCUMENTACION REFERENTE CON EL PERSONAL A PRESENTAR EN LA PROPUESTA, no cumpliendo así con el numeral 4.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO HABILITANTES, constituyéndose así en una de las causales de rechazo</p> <p>3.1.2. Causales de rechazo</p> <p>En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas:</p> <p>g. Cuando el proponente no cumpla con las condiciones establecidas en la invitación.</p>	NO CUMPLE

PROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
NELSY CRUZ SUÁREZ	<p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por NELSY CRUZ SUÁREZ a folio 18 presenta copia de certificación del contrato de Interventoría No. 02-2014 ejecutado para PHINGENIERIA VERTICAL SASA cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA RECREATIVA Y SOCIAL ETAPA II EN EL CLUB LAGOS DE CAUJARAL", por valor total de \$900.000.000 con una participación del 100%, equivalente a 1.396,76 SMMLV. En folio 19 presenta certificación de contrato de PHINGENIERIA, a folio 20 presenta acta de recibo final.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato de interventoría conforme a lo solicitado en la nota 1 del numeral 4.2.2 experiencia específica del oferente, según los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>Nota: No subsanó.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por NELSY CRUZ SUÁREZ, a folio 24 presenta copia de certificación del contrato de Consultoría cuyo objeto es INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA FINCA ECOTURÍSTICA LA CASA - PRADERA UBICADA EN SUAGA", por valor de \$203.000.000,00 equivalente a 394.17 SMMLV. En folio 26 presenta acta de liquidación del contrato de interventoría.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanar: Allegar copia del contrato de interventoría conforme a lo solicitado en la nota 1 del numeral 4.2.2 experiencia específica del oferente, según los términos de referencia de la presente invitación.</p> <p>Nota: No subsanó.</p> <p>constituyéndose así en una de las causales de rechazo 3.1.2. Causales de rechazo En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas: f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR</p>	NO CUMPLE

PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA (Habilitante)			
PROPONENTE	CARGO	DOCUMENTACION	VERIFICACIÓN
NELSY CRUZ SUÁREZ	Director de Interventoría	<p>Nombre: Pedro José Barón. Título profesional: Ingeniero Civil. Tarjeta Profesional: No. 252020880039 CND Expedida el 20/09/2001.</p> <p>CONTRATO 1. Presenta una certificación de PHINGENIERIA, a folio 35, firmada por Erika Marcela Conde C, Directora de Proyectos, laborando como Director de Interventoría durante <u>10 meses 19 días</u>, del contrato cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA RECREATIVA Y SOCIAL ETAPA II EN EL CLUB LAGOS DE CAUJARAL", por valor total de \$900.000.000 con una participación del 100%, equivalente a 1.396.76 SMMLV. Anexa certificación del contrato de interventoría, del contrato No.02-2014, acta de entrega y recibo final de interventoría, en el cual se evidencia que contempló actividades de estructura en madera y concreto.</p>	

	<p>CUMPLE.</p> <p>CONTRATO 2. Presenta una certificación de INCIPAL LTDA, a folio 40, firmada por Ricardo Poveda Álvarez representante legal, laborando como Director de Interventoría durante <u>12 meses y 26 días</u>, del contrato cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES DE LA FINCA ECOTURÍSTICA LA CASA- PRADERA UBICADA EN SUAGA, por valor de \$ 203.000.000,00 equivalente a 394.17 SMMLV. Anexa copia del acta de liquidación del contrato de interventoría en el cual se evidencia que contempló actividades de construcción de senderos.</p> <p>CUMPLE.</p>	CUMPLE
--	--	--------

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PROFESIONALES A PRESENTAR EN LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN
YOHAN BERMUDEZ PARRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
INGENIERIA DE PROYECTOS ARCA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
JAVIER HERNANDO PERILLA VACCA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
NELSY CRUZ SUAREZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PRESUPUESTO OFICIAL	\$202.443.200,00
EQUIVALENCIA EN SMMLV	293,63

PROponente	EXPERIENCIA	PUNTAJACIÓN
YOHAN BERMÚDEZ PARRA	La suma de los contratos aportados asciende a 302,44 SMMLV superando el monto requerido. La suma de los valores contratados con respecto al presupuesto oficial es equivalente a 1,03 veces.	300 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO

PROponente	EQUIPO DE TRABAJO	PUNTAJACIÓN
YOHAN BERMÚDEZ PARRA	<p>El profesional acredita experiencia como director de interventoría así:</p> <p>Contrato 1: por valor de \$ 294.066.604,00, equivalente a 456,38 SMMLV.</p> <p>Contrato 2: por valor de \$ 230.978.028,00, equivalente a 358,47 SMMLV</p> <p>La suma de los contratos aportados asciende a 814,85 SMMLV superando el monto requerido. La suma de los valores contratados con respecto al presupuesto oficial es equivalente a 2,77 veces.</p>	300 PUNTOS

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 PUNTOS)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL (300 PUNTOS)	CALIFICACIÓN TOTAL PUNTOS (1000)
YOHAN BERMÚDEZ PARRA	300 PUNTOS	300 PUNTOS	600 PUNTOS

De acuerdo a lo anterior, el único oferente habilitado es YOHAN BERMÚDEZ PARRA, al cual se le otorga un puntaje en la evaluación de 600 puntos.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2016.

COMITÉ EVALUADOR